



LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

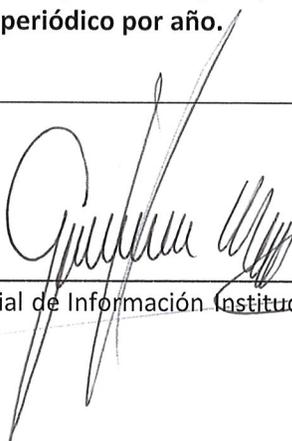
Oficina de información y respuesta

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las dieciséis horas del día viernes 11 de marzo de 2016, LA LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. 8 presentada ante la Unidad de Acceso a la Información Pública (OIR) de esta Institución por parte de: _____, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el Art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los Arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, Resuelve:

PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN PÚBLICA SOLICITADA

1. Cantidad total de suscripciones a periódicos durante 2014 y 2015 detallado por periódico por año.
2. Monto total de suscripción anual a periódicos durante 2014 y 2015 detallado por periódico por año.
3. Monto total pagado por servicios de publicidad (campos pagados, esquelas, etc) en periódicos durante 2014 y 2015 detallado por periódico por año.


Oficial de Información Institucional



OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA
Lotería Nacional de Beneficencia
Tel.2261-5202, correo adan.delgado@lnb.gob.sv